



Cámara del Comercio Automotor

Julián Álvarez 1283 (1414) Buenos Aires - Tel: 5197-5014/5032 Fax: 4535-2095 <http://www.cca.org.ar>

Asesoría			
Circular Informativa N° 009-2019	Área REGISTRAL	Tema CIRCULAR DR N° 03/2019 SELLOS CÓRDOBA (INSTRUCTIVO)	
Norma		Publicación	Fecha 04/01/2019



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación
Circular

Número: IF-2019-00442117-APN-DFCG#MJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 3 de enero de 2019

Referencia: INSTRUCTIVO SELLOS PCIA. CÓRDOBA.

CIRCULAR DR NRO. 03.

SEÑORES ENCARGADOS DE LOS
REGISTROS SECCIONALES
AUTOMOTOR, CON COMPETENCIA EN MOTOVEHÍCULOS Y MAVI Y CP
PROVINCIA DE CÓRDOBA

Me dirijo a ustedes, en el marco del Convenio de Complementación de Servicios suscripto con fecha 08 de marzo de 2016 entre ésta DIRECCIÓN NACIONAL y el Gobierno Provincial de CÓRDOBA y la Disposición DN NRO. 135/16.

En tal sentido, atento a las facultades conferidas por la mencionada Disposición y, habiendo la Dirección General de Rentas emitido la Resolución General 2163 del 27 de diciembre de 2018 por medio de la cual aprueba el nuevo "Instructivo de Impuesto de Sellos" que introduce modificaciones al Código Tributario y a la Ley Impositiva de la Provincia, el mismo se adjunta a la presente como Anexo I.

Los Señores Encargados y/o Interventores deberán ajustar su proceder al mismo en su calidad de Agentes de Percepción del Impuesto de Sellos.

Leonardo Oscar Mancuso
Asesor
Dirección de Fiscalización y Control de Gestión Dnrpa
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos